

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al proyecto de construcción de la Variante de A Estrada y problemas.**

La variante de A Estrada es una infraestructura viaria necesaria que es objeto de reivindicaciones, reclamaciones y demandas desde hace más de veinte años. Sin embargo, a pesar de los anuncios, de las promesas, de partidas que se consignan en los Presupuestos Generales del Estado, permanece en el cajón del olvido.

Se trata de una vía fundamental para liberar a la localidad de A Estrada del intenso tráfico de la N-640 que pasa por su casco urbano.

A fin de ilustrar las vicisitudes por las que ha atravesado este proyecto que lleva camino de convertirse en eterno, recordamos las últimas partidas contempladas en las cuentas estatales sin que se hayan ejecutado, una vez más. Como sucedió en anteriores Presupuestos del Estado, los correspondientes al presente ejercicio 2016, recogen una partida para este proyecto de 4,3 millones, con predicciones de inversión de 15,3 millones para el 2017 y 26,4 millones, el grueso de la inversión, para el año 2018.

Unos plazos de ejecución que revelan que la variante tendría que estar finalizada para el año 2018. Pero la realidad está lejos de las previsiones que se plasman sobre papel que como suele decirse lo aguanta todo.

Como ha relatado recientemente una periodista local, "la historia de la circunvalación de la N-640 no permite ser optimista". Es una historia de retrasos y de obstáculos permanentes. Es difícil encontrar tanta problemática en una infraestructura vial de menos de 10 kilómetros.

Se proyectó como un vial de 8,5 kilómetros, que comenzaría en Calobre, pasaría por Lagartóns, Aguións, Matalobos y Alto da Cruz. En 2003, el Boletín Oficial del Estado publicó la aprobación definitiva del Estudio Informativo de la circunvalación. En agosto de 2009 Fomento dio luz verde al trazado, aumentando la previsión de gasto en esta infraestructura. En febrero de 2010 citaron a 360 propietarios por el levantamiento de actas de la circunvalación, que afectará a 656 propiedades.

Sus características están planificadas para ser una carretera convencional de dos carriles. Se prevé la construcción de tres enlaces: uno al inicio de la variante y otro al final -ambos con la actual N-640- y un tercero con la carretera autonómica PO-841

hacia Santiago. Además, se proyecta un semienlace con la PO-213 hacia Ponte Ulla. La actuación incluye también la ejecución de cuatro pasos superiores y ocho inferiores, además de cuatro estructuras que permiten salvar tres arroyos y el río Liñares.

Pero en 2015 el proyecto tuvo que volver a pasar el proceso de información pública de Evaluación Ambiental debido a que había caducado el trámite de 2009. En el informe que estaba caducado, el de 2009, Patrimonio no ponía objeción a nada. Pero a mediados de 2016 volvieron los problemas, y esta vez, desde Patrimonio de la Xunta se indicaba que no se habían respetado todas las alertas arqueológicas del entorno. Se realizaron prospecciones para determinar hasta dónde llega el castro de Aguións y valorar el impacto del trazado sobre el mismo. La cuestión es que los restos arqueológicos se hallan en mitad del trazado escogido. Razón por la que se está a la espera del informe de Patrimonio de la Xunta que determinará si hay que modificar el trazado por su posible afectación al castro de Aguións.

Bajo nuestra opinión, y dado que la estructura defensiva del yacimiento se sitúa en medio del trazado del hipotético vial, es de prever que el informe de la Xunta resulte negativo.

Desde el gobierno local, se defiende una solución constructiva que permita salvar el trazado actual y el castro ya que otro trazado conllevaría la demolición de viviendas.

La N-640 a su paso por el núcleo de A Estrada soporta un tráfico de más de 6.000 vehículos al día, con los consiguientes problemas de seguridad vial y de contaminación acústica que esto causa.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha recibido el Ministerio de Fomento el Informe de Patrimonio de la Xunta de Galicia en relación al proyecto de trazado de la Variante de A Estrada?

De ser así, ¿Cuál es su conclusión?

En caso de que el Informe de la Xunta resulte negativo ¿Se va a variar el trazado de la Variante de A Estrada o se va a optar por otras soluciones que no afecten al yacimiento arqueológico hallado?

¿Qué solución va a adoptar Fomento para la circunvalación de la N-640?

En caso de modificar el trazado u otra opción, ¿Cuáles van a ser los plazos temporales a manejar? ¿Cuáles serán los trámites? ¿Se va a repetir todo el procedimiento?

¿Garantiza el Ministerio su construcción o va a abandonar el proyecto?

¿Qué alternativa tiene A Estrada para que el cada vez más intenso tráfico no pase por el centro de la localidad?

¿Va a contemplar partida económica en los próximos Presupuestos Generales del Estado para el proyecto de Variante de A Estrada?

10 de febrero de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada por Pontevedra Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea